

MISIÓN

La Misión de SALUD MENTAL MIRANDA consiste en la mejora de la calidad de vida de las personas con experiencia propia en Salud Mental (PCEPSM) y sus familias, la defensa de sus derechos y la representación del movimiento asociativo SALUD MENTAL en Miranda de Ebro. Defender la dignidad de las personas con experiencia propia y sus familiares, y los derechos que otorga la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y las leyes a todos los ciudadanos sin distinción.

De acuerdo con nuestra misión, identificamos los siguientes fines:

- Gestionar servicios de calidad: promoción laboral, formación y empleo, promoción de vida activa, promoción de la autonomía personal, alternativas residenciales y otras prácticas en el marco de la mejora de la calidad de vida.
- Representar, defender y apoyar a las personas con experiencia propia en salud mental, y sus familias ante instituciones, organizaciones públicas y privadas con competencia e incidencia en materia de derechos civiles, socio-culturales, económicos. Defender la dignidad de las personas y los derechos que les otorga la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y las leyes, para todos los ciudadanos sin distinción.
- Promover la existencia de servicios de apoyo permanentes para las personas objeto de nuestra misión.
- Divulgar y formar conciencia colectiva para que la sociedad respete la participación de las personas con problemas de salud mental, otras discapacidades y sus familias, en todos los ámbitos de la vida social.
- Conseguir en la comunidad, concienciación social de las problemáticas existentes en el colectivo, realizando campañas de información y divulgación, y en todas las actuaciones realizadas por la entidad, con la participación de personas usuarias, familiares, trabajadores,... Apoyar, promover y coordinar actuaciones de prevención dirigidas a toda la sociedad en los ámbitos sanitario, social, empleo, educación, justicia y cualesquiera otros que afecten a la salud mental y bienestar de todas las personas.
- Proclamar y hacer suyos, como entidad genuinamente social, los valores del altruismo, la acción solidaria y el voluntariado como parte integrante e irrenunciable de sus fines, de acuerdo a lo establecido en la normativa de referencia que regula la acción del voluntariado.
- Promover actuaciones dirigidas a favor de la igualdad de oportunidades y asistencia a la mujer.

VISIÓN

SALUD MENTAL MIRANDA pretende Consolidarse como una organización líder en salud mental y como el movimiento asociativo que une a todas las personas objeto de nuestra misión, **estimulando un modelo de atención centrado en la persona**, de base comunitaria y generando mecanismos de inclusión social y aceptación de la diversidad. Nos reconocemos como un movimiento de acogida, apoyo, autoayuda, de atención y de representación de las personas con experiencia propia en salud mental.

VALORES

La misión y visión de SALUD MENTAL MIRANDA se concreta en los siguientes valores fundamentales: Solidaridad entre sus miembros, compromiso e implicación, transparencia en su actuación, justicia y equidad, e innovación y creatividad.

- El fomento de la **SOLIDARIDAD** entre sus miembros como uno de los principios básicos de nuestra vida asociativa, contribuyendo a la mejora de la asistencia, de la atención, de la rehabilitación y de la integración sociolaboral de las personas con enfermedad mental y sus familias. Desde el compromiso y la empatía con las PCEPSM.
- El **COMPROMISO e IMPLICACIÓN**, que además de una forma de gestión es una forma de vida en nuestra entidad, atendiendo las demandas de las PCEPSM y sus familiares, aceptando la diversidad de situaciones y personas y adaptándonos a los continuos cambios para dar la mejor atención posible en continua mejora.
- La **TRANSPARENCIA**, entendiendo ésta como claridad, apertura, comunicación y sinceridad, tanto en la gestión, programación y ejecución de actividades, como en las relaciones, criterios y actuaciones en el desempeño de las mismas, que se concreta en una rigurosa gestión económica, financiera legal y fiscal. La Transparencia, se basa en la accesibilidad a nuestros centros y servicios y en el respeto a la privacidad que emana de la lealtad, honestidad, ética profesional y compromiso de las personas que pertenecen a SALUD MENTAL MIRANDA.
- **JUSTICIA y EQUIDAD** como muestra de la defensa de los derechos de las PCEPSM y sus familias, **reivindicando** sus derechos, **exigiendo** la mejora de la red de salud mental y asistencia psiquiátrica, y de recursos sociales. Promoviendo y luchando por la igualdad de condiciones de todas las personas.
- La **INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD** en el desarrollo de nuestra actividad asumiendo los cambios y promoviendo los mismos; prestando especial atención a las nuevas necesidades generadas. Siendo eficientes como entidad asociativa que trabaja con recursos limitados y persigue su aprovechamiento al máximo.

Todo ello, siempre persiguiendo el **INTERÉS GENERAL**, con una actuación abierta y con vocación de trascender al exterior, intentando beneficiar al conjunto de PCEPSM y sus familias y a todos los que promueven los derechos y el beneficio social de estas personas.



Sergio Bujo García
Director de SALUD MENTAL MIRANDA



Francisco Arenas Herrero
Presidente de SALUD MENTAL MIRANDA

Miranda de Ebro, a 13 de Enero de 2025